REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

MCN - Menor cuantía nacional ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION

En la ciudad de Maracaná, Dpto. Canindeyú, República del Paraguay, a los 19 días del mes de octubre de 2026, siendo las 14:00 pm se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Maracaná, los integrantes del Comité de Evaluación y que son las siguientes personas: Sr. Néstor Miltos, Sra. Daniela González, (en adelante denominado **EL COMITÉ**), a los efectos de proseguir con la Evaluación de Ofertas económicas y recomendación de adjudicación del llamado **"MCN - Menor cuantía nacional DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION"** en el marco de la **MCN - Menor cuantía nacional**, con **ID 485974.**

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo" de acuerdo al artículo 92 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y al artículo 136 y 137 del Decreto 2264/24 Que reglamenta la Ley 7021/2022.

ANTECEDENTES

El resultado de la evaluación de la oferta técnica ha arrojado que la firma STUDIO M.A DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALA, reúnen los requisitos establecidos en el PBC en cuanto a calidad, por lo que pasamos a evaluar el costo de sus ofertas.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICOS

Se da apertura al sobre el día 14/10/2026 a las 08:00 horas, la cual es leída y es como sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIAL - PLANILLA DE PRECIOS

Recibida la oferta de precio, se procede a la evaluación de la documentación sustancial, conforme al siguiente cuadro.

empresa	STUDIO M.A DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALA
FORMULARIO DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	**CUMPLE**

empresa	**Precio total iva incluido**
STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS	**149.976.100.-**

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

1	**STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS**	No se ha practicado correcciones aritméticas

MARGEN DE PREFERENCIA

1	**STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS**	No se ha practicado MARGEN DE PREFERENCIA, por tratarse de una sola empresa

Seguidamente el comité agrupa en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS**	**149.976.100**

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN - Menor cuantía nacional en cuanto a la oferta económica-análisis de precios refiere. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	**STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS**	**149.976.100**

Se procede a analizar los precios

Prof. Nestor Eulalio Miltos
Secretario General
Municipalidad de Maracaná

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 485974 - ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION		
Grupo 1 - ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No	STUDIO M.A de CARLOS ALFONSO MOLINAS AYALA	precio referencial

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +-
1	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para Adquisición De Mobiliarios Para Instituciones Educativas Del Distrito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
2	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA BASICA 13 DE JUNIO 7MO ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
3	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para REFACCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS ESCUELA BASICA AUGUSTO ROA BASTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
4	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para REFACCION DE DIRECCION ESCOLAR ESCUELA BASICA AUGUSTO ROA BASTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
5	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para REFACCION DE BIBLIOTECA ESCUELA BASICA AUGUSTO ROA BASTOS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
6	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE AULA COLEGIO NACIONAL SAN IGNACIO COMUNIDAD 10MO ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
7	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE SSHH COLEGIO NACIONAL HUBER ANTONIO PAREDES COMUNIDAD 1ER ENCUADRE CENTRO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
8	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA SAN JUAN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
9	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y PISO TINGLADO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARACANA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
10	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DE LOS MILAGROS COMUNIDAD VIRGEN DE LOS MILAGROS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
11	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
12	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para Construccion Bloque Para	unidad de medida: Unidad presentación:	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Prof. Nestor Eulalio Miltos
Secretario General
Municipalidad de Maracaná

		Unidad De Salud Familiar	UNIDAD						
13	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para Balneario Municipal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
14	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para AGUA POTABLE 1ER ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
15	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para AGUA POTABLE 2DO ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
16	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para AGUA POTABLE 8VO ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
17	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CANCHA SINTETICA 1ER ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
18	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para OBRAS EN ARTEFACTOS PUBLICOS DE ILUMINACION	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
19	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CERCADO PERIMETRAL PUESTO DE SALUD 3ER ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
20	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para REPARACION DE ESCUELA BASICA MARIA AUXLIADORA 2DO ENCUADRE	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
21	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para RECOSTRUCCION DE PUENTE DE MADERA EN CAMINO VECINAL 1ER ENCUADRE 1RA LINEA DOS CORRIENTES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
22	80101507-005	Consultoria para elaboracion / evaluacion / monitoreo de programas / proyectos para CONSTRUCCION DE SISTEMA ELECTRICO TRANSFORMADOR 7MO ENCUADRE 2DA LINEA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.812.550	6.812.550	6.812.550	6.812.550	0
					Total por Grupo:	149.876.100	Total por Grupo:	149.876.100	0

Ing. Daniela Gonzalez Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa **STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

Prof. Nestor Eulalio Miltos
Secretario General
Municipalidad de Maracaná

a- EVALUACIÓN DEL COSTO

El precio ofertado por el oferente asciende a la suma de Gs. 149.976.100

b- EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total obtenido por la firma **STUDIO M.A DE ARQ. CARLOS MOLINAS AYALAS,** al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad es de 100 puntos, por tanto, se aplica la siguiente fórmula:

Puntaje total= 0.70 * (Puntaje de calidad) + 0.30 * (Puntaje de Costo)

Puntaje de Costo = Costo Oferta Mínima x 100
Costo Oferta
= 149.976.100 x 100
149.976.100
Puntaje de costo = 100

Puntaje total= 0.70 * (100) + 0.30 * (100)
Puntaje total= 70 + 30 = 100
Puntaje total obtenido: 100

CONCLUCION Y RECOMENDACION

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Por tanto, considerando que la oferta presentada por la firma **STUDIO M.A DE ARQU. CARLOS MOLINAS AYALAS** obtuvo el mejor puntaje en la evaluación técnica y económica, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación por tanto recomendamos adjudicar a la firma por la suma de **Gs. 149.976.100 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil cien)** por resultar más ventajosa a los intereses de la institución municipal.
Es nuestro dictamen.

Daniela González
Comité de Evaluación

Ing. Daniela González Zarate
Control Interno
Municipalidad De Maracana

Néstor Miltos
Comité de Evaluación

Prof. Nestor Eulalio Miltos
Secretario General
Municipalidad de Maracaná